DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GESTIÓN TÉCNICA DE LAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CÁDIZ.

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTR/2019/575910 - LOTE 2021/2123.
EXPEDIENTE DE PRÓRROGA: EC009 2024/ 1209.

REUNIDOS

De una parte, Dña. María del Carmen Navarro Cruz en su calidad de titular de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos, actuando como órgano de contratación de conformidad con lo fijado en el Decreto 39/2011 de 22 de febrero, en nombre y representación de la Junta de Andalucía, con C.I.F. S4111001F, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por la Orden de Delegación de Competencias de 6 de octubre de 2023, (BOJA n.º 197, de 13 de octubre de 2023).

De otra parte, D. Sergio Francisco Rodríguez García, con DNI ***0823**, actuando en nombre y representación de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U. con CIF A80241789 en calidad de apoderado mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, D. Luis Máiz Cal el 25 de noviembre de 2020 con número 2436 de su protocolo, y bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 29 de marzo de 2021.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente documento de formalización de Prórroga.

ACUERDAN

PRIMERO.- Prorrogar, en virtud con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el contrato SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE GESTIÓN TÉCNICA DE LAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CÁDIZ, desde el 12 de septiembre de 2024 al 11 de septiembre de 2025, en base a lo acordado en la cláusula tercera del contrato formalizado con fecha 10 de septiembre de 2021 y de acuerdo con la Resolución de prórroga de la Directora General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos de fecha 20 de agosto de 2024.

El importe total de la prórroga será de trescientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y un euros con veintisiete céntimos (365.651,27€) IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria:

Es copia auténtica de documento electrónico

ANUALIDAD	PARTIDA	TOTAL
2024	2100040000 G/14B/21200/00 01	80.240,14€
2025	2100040000 G/14B/21200/00 01	285.411,13€
	TOTAL	**365.651,27€**

SEGUNDO.- Las restantes cláusulas contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigieron la contratación inicial, así como lo estipulado en el contrato originario de fecha 10 de septiembre de 2021, son de aplicación a la presente prórroga en lo no modificado por este documento.

Y para la debida constancia de todo lo convenido, se firma electrónicamente este documento de formalización de contrato.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fdo: María del Carmen Navarro Cruz

EL CONTRATISTA

***0823** SERGIO FRANCISCO RODRÍGUEZ (R:A80241789)

Firmado digitalmente por ***0823** SERGIO FRANCISCO RODRÍGUEZ (R:A80241789)
Fecha: 2024.08.29 17:08:13 +02'00'

Fdo: Sergio Francisco Rodríguez García

Es copia auténtica de documento electrónico